

TOLUCA

INE advierte retos operativos rumbo a la próxima elección judicial en el Estado de México

Mireya Carta

Aunque la reciente reforma electoral permitió separar los procesos ordinarios de las elecciones extraordinarias del Poder Judicial, las autoridades electorales aún enfrentan importantes desafíos de organización y logística rumbo a los próximos comicios judiciales, advirtió Martín Martínez Cortazar, vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México.

En entrevista, el funcionario señaló que las autoridades electorales han demostrado capacidad para adaptarse a escenarios complejos; sin embargo, consideró necesario que en la toma de decisiones exista una mayor consideración sobre los aspectos ope-

rativos que implica organizar elecciones de esta naturaleza.

“Las autoridades electorales administrativas tenemos que llevar a la realidad cualquier escenario que se plante y así lo hemos hecho. No obstante, sería deseable que existiera una mayor reflexión sobre la operatividad que requieren estos procesos”, expresó.

Martínez Cortazar explicó que uno de los principales desafíos radica en la diferencia entre la geografía electoral y la geografía judicial, mientras los distritos electorales se conforman con base en criterios poblacionales, la división judicial responde a una lógica distinta, lo que obliga a desarrollar mecanismos adicionales de organización para garantizar el correcto desarrollo de las

elecciones.

En el caso del Estado de México, detalló, la entidad se encuentra dividida en tres distritos judiciales; sin embargo, éstos no coinciden plenamente con la delimitación de los distritos electorales federales,



INE perfila ajustes rumbo a los comicios judiciales de 2028

situación que incrementa la complejidad de la planeación electoral.

El funcionario recordó que durante la reciente elección extraordinaria del Poder Judicial se instalaron 9 mil 209 mesas receptoras de votación, cifra considerablemente menor a las 20 mil 979 casillas que habitualmente se colocan en una elección ordinaria.

La diferencia, explicó, obedeció principalmente a restricciones presupuestales que impidieron habilitar el total de centros de votación, y como consecuencia, muchos ciudadanos tuvieron que recorrer mayores distancias para ejercer su derecho al voto.

Otro de los desafíos identificados fue el diseño y manejo de las boletas electorales, así como los procesos de

fiscalización y promoción de las candidaturas judiciales, al tratarse de una elección inédita en el país, muchos aspirantes enfrentaron dudas sobre las actividades permitidas durante las campañas y las obligaciones relacionadas con la rendición de cuentas y el control de gastos.

“Fue un proceso completamente nuevo para quienes participaron. Hubo muchas inquietudes sobre qué podían hacer, cómo promocionarse y cómo cumplir con las reglas de fiscalización establecidas”, comentó.

Pese a ello, el vocal Ejecutivo aseguró que tanto el INE como los organismos públicos locales cuentan con la experiencia suficiente para afrontar los retos que implican los próximos procesos electorales.

les.

Indicó que la elección ordinaria de 2027 representa un escenario ampliamente conocido para las autoridades electorales; sin embargo, la atención ya comienza a centrarse en la elección judicial prevista para 2028, particularmente por la complejidad que implicará la renovación de cargos tanto federales como locales bajo esquemas territoriales distintos.

Finalmente, afirmó que, aunque existen múltiples aspectos que aún deben analizarse y perfeccionarse, la ciudadanía puede tener confianza en la capacidad técnica y operativa de las instituciones electorales para garantizar el desarrollo adecuado de los futuros procesos democráticos.